



# Requisitos para Registro por Primera Vez año 2025

## EMPRESA DE TRANSPORTE

Estos son los documentos que debes adjuntar en nuestro  
**Portal Autogestión:**

- 1** Mandato firmado por el Representante Legal, con firma digital certificada aplica para (Importadores / Exportadores y Comunidad Portuaria) y aceptado por las partes. Formato disponible en la página web [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com). **Link (+), Instructivos.**
- 2** Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio) renovada por el año en curso, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
- 3** RUT (Fecha de impresión del formulario no mayor a 2 meses)
- 4** Certificación Bancaria (Fecha de emisión no mayor a 2 meses)
- 5** Resolución del Ministerio de Transporte vigente.
- 6** Documento firmado por el Representante Legal o quien haga las veces, en el cual se identifiquen las funcionarios vinculados y activos en la organización y que cuenten con usuario del Portal negocios, quienes en el ejercicio de sus funciones interactúan con la Sociedad Portuaria Regional Buenaventura, relacionando: Ítem, número de documento de identificación, nombres y apellidos completos, cargo que desempeña y correo electrónico corporativo. \*\*
- 7** Formato para creación y activación de usuarios - sistemas de Información SPB - RSC -ISC 0022 (Aplica a las empresas de la Comunidad Portuaria e Importadores y Exportadores Directos). Firmado por el RL con firma **Digital Certificada y/o autenticada.**



## Notas aclaratorias

- \*\* Para el Documento donde se relacionan funcionarios tener en cuenta:  
Actualización: Relacionar usuario de ingreso a los sistemas de SPB.

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	USUARIO Portal de Negocios
1						
2						
3						